



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 38 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120150033600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Dooverling Mangonez Lugo	07/03/2023	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder
23417408900120230000800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	David Eduardo Ramos Valdes	07/03/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120220049500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Garces Miranda	Ruben Muñoz Lizarazo	07/03/2023	Auto Niega - Sentencia, Se Requiere Para Notificación
23417408900120220025100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Teresa Castaño Aristizabal	Norbi Segura Carmona	07/03/2023	Auto Niega - Sentencia, Se Requiere Para Notificación
23417408900120220038300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nelson Pacheco Pestana	Carmelo Guerra Julio	07/03/2023	Auto Niega - Sentencia, Se Requiere Para Notificación

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

ff023fed-c616-4939-9ca5-d0511b098f49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 38 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120200030700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Candelaria Mendoza Nuñez, Jairo Antonio Mendoza Acosta	07/03/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120150031400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Gabriel Enrique Oquendo Lopez	07/03/2023	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder
23417408900120200029600	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Pedro Antonio Vargas Espitia	07/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120200029700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Pedro Miguel Gonzalez Tordecilla, Sixta Tulia Doria Mora	07/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120160000900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rosana Narvaez Lopez	07/03/2023	Auto Decreta - Se Acepta Renuncia De Poder
23417408900120210025400	Procesos Ejecutivos	Edwin De Jesus Gomez Ramirez	Ruth Dominga Hernandez Madera	07/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
23417408900120170014400	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Hernan Enrique Mangones Lopez	Zuleima Del Carmen Carrasquilla Mangones	07/03/2023	Auto Señala Fecha Remate

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

ff023fed-c616-4939-9ca5-d0511b098f49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 38 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

ff023fed-c616-4939-9ca5-d0511b098f49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 38 De Miércoles, 8 De Marzo De 2023



Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 8 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

ff023fed-c616-4939-9ca5-d0511b098f49